

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****132** *BADIMA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 18 de diciembre de 2.012, acordó por unanimidad, reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 303.000 euros, con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones a todos los accionistas.

La cantidad a entregar a los accionistas será de 30,30 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo tres meses, a partir de la fecha de publicación del último anuncio de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 298.000 euros, representado por 10.000 acciones de 29,80 euros de valor nominal cada una.

Terrassa, 20 de diciembre de 2012.- El Administrador, don Jorge Badiella Trias.

ID: A120086661-1